

Nota Informativa
N.º 17- Temporada 2024/2025

Asunto: **AUTORIZACIÓN JUGADORES/AS ANDALUCES PARA PARTICIPAR EN WTT YOUTH CONTENDER PLATJA D'ARO 2025**

Con motivo de la celebración del **WTT YOUTH CONTENDER PLATJA D'ARO 2025** que se celebrará entre los días **20-23 de Mayo de 2025**, la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (en adelante FATM) con el objetivo de incentivar el desarrollo de los/as jugadores/as andaluces pretende fomentar la participación de los mismos en eventos internacionales.

Los/as **jugadores interesados en ser autorizados** por parte de la RFETM para participar en el **WTT YOUTH CONTENDER PLATJA D'ARO 2025** deberán enviar un **correo electrónico a la dirección info@fatm.eu** con el **nombre completo y club antes de las 23:59 horas del día 8 de Abril de 2025**.

Posteriormente, la FATM enviará las solicitudes recibidas a la RFETM. Las autorizaciones de los/as jugadores para participar en estas competiciones, dependen única y exclusivamente de la RFETM (los criterios se contienen en la Nota Informativa nº4 temporada 2024/2025 publicada en la web de la RFETM). Además, deberán estar previamente inscritos en la ITTF.

La participación de los mismos quedará sujeta al cupo máximo permitido en la competición, por lo cual, no está asegurada la asistencia hasta el cierre de inscripciones y posterior confirmación oficial tanto por la ITTF como por la propia organización del torneo.

La FATM se compromete a colaborar con los/as jugadores autorizados aportando **Entrenador/es** que realizarán la labor de **acompañamiento y asistencia técnica a los/as deportistas andaluces que acudan como autorizados a esta competición**.